

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

248. EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2020.

En virtud de lo establecido en el artículo 22.5 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla se dispone la publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en **sesión ORDINARIA celebrada el día 03 de ABRIL de 2020.**

--APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

COMUNICACIONES OFICIALES:

--ASUNTOS DECLARACIONES DE EMERGENCIA:

■ **DECLARACIÓN DE EMERGENCIA:** Con motivo de hacer frente a las situaciones de grave peligro sanitario acaecidas con motivo de la entrada en vigor del Estado de Alarma decretado por Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, esta Administración necesita la contratación inmediata, a los efectos de satisfacer la necesidad sobrevenida.

■ **DECRETO Nº 65 DE FECHA 31 DE MARZO**, EN RELACIÓN CON LA CREACIÓN DE UN "GABINETE DE CRISIS", MIENTRAS DURE EL ACTUAL ESTADO DE ALARMA.

■ **DECRETO Nº68 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020**, EN RELACIÓN CON, TRASLADO A SERVICIOS JURÍDICOS LA ORDEN Nº 1417 DE 27 DE MARZO DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES, RELATIVA A LA EXTENSIÓN DE HORARIO A LOS ESTABLECIMIENTOS MINORISTAS DE SERVICIOS DE RESTAURACIÓN A DOMICILIO, CON EL FIN DE SOLICITAR LA RATIFICACIÓN JUDICIAL PREVISTA EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 8.6 DE LA LEY 29/1998, DE 13 DE JULIO, REGULADORA DE LA JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, EN EL CASO DE QUE ASÍ PROCEDA.

■ **ORDEN DE LA CONSEJERA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO, Nº 971 DE FECHA 31 DE MARZO DE 2020, EN RELACIÓN CON LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA**, conforme al artículo 120 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en lo que se refiere a las actuaciones descritas en el *INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES PARA LA REPARACIÓN DEL DIQUE 3 DEL PASEO DE HORCAS COLORADAS AVERIADODURANTE EL TEMPORAL DEL DIA 24 DE MARZO DE 2020.*

--**ASUNTO:** AUTO Nº 130/2020 DE FECHA 25-03-2020 RATIFICANDO LA ORDEN Nº 1365/20 DE 23-03-2020 DEL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES RECAÍDA EN AUTORIZACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS 2/2020 DICTADA POR EL JDO. DE LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA.

-- **ASUNTO:** AUTO DE FECHA 12-03-2020 QUE DECLARA FIRME LA SENTENCIA ABSOLUTORIA DE FECHA 27-01-2020 RECAÍDO EN EXPEDIENTE DE REFORMA 305/2019 DICTADO POR EL JDO. DE MENORES Nº 1 DE MELILLA POR UN PRESUNTO DELITO DE LESIONES Y UN PRESUNTO DELITO DE ROBO CON VIOLENCIA.

ACTUACIONES JUDICIALES

-- Autorización por parte del Consejo de Gobierno en la comparecencia ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Melilla a fin de salvaguardar los derechos e intereses de la Consejería en el Procedimiento de incapacidad 42/2013, (Convenio de Colaboración con la Asociación Tutelar y Acción Social de Melilla (CAPACES MELILLA), así como designar indistintamente a los Letrados de la CAM.

--Personación en Expediente de Reforma nº 28/2020 del Juzgado de Menores nº 1 de Melilla.

-- Personación en Expediente de Reforma nº 385/2019 del Juzgado de Menores nº 1 de Melilla.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.-

--Reclamación de responsabilidad patrimonial contra la C.A.M de D. M.Y. E. K., *daños vehículo matrícula 2637HYL.*

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE HACIENDA, EMPLEO Y COMERCIO

-- Aprobación Plan Estratégico General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla para el periodo 2020-2022

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

--Desestimación de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial De Dª Mª J. P. M.

--Desistimiento de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de Dª L. R. A. P.

--Desistimiento de la Reclamación de Responsabilidad Patrimonial de D. F. J. L. J.

--Estimación Reclamación Responsabilidad Patrimonial Axa Mallorca 3 Mizar 1

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y POLÍTICAS SOCIALES

--La autorización y suscripción del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Políticas Sociales y la Entidad sin ánimo de lucro Asociación **AUTISMO MELILLA para el año 2020**

--Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Políticas Sociales y la Entidad sin ánimo de lucro Banco de Alimentos Melilla, Programa de Gestión de reparto de alimentos: Plan FEGA- FESBAL 2020, durante el año 2020 por un importe máximo de **NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCO EUROS CON CERO CÉNTIMOS (93.905, 00€)**

--Aprobar y Autorizar convenio que canaliza subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la CAM para el año 2020 a favor de la Entidad Hospital Psiquiátrico San Francisco de Asís Sociedad Anónima

--La autorización y suscripción del Convenio entre la Consejería de Economía y Políticas Sociales y la Orden Hospitalaria San Juan de Dios a través del Complejo Asistencial Hospital Sanjuán de Dios de Málaga para el año 2020

--Aprobar y autorizar el Convenio entre la Consejería de Economía y Políticas Sociales y la Asociación San Vicente Paúl- Conferencia Virgen de la Luz, para el año 2020

-- Autorización y aprobación del convenio de colaboración para el año 2020 con Cáritas Interparroquial para el desarrollo de programas sociales

--Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Políticas Sociales y la Entidad Centro Asistencial de Melilla con objeto de sufragar el coste de plazas residenciales propias y complementarias de plazas residenciales concertadas (IMSERSO)

--Convenio de Colaboración con la Entidad la Congregación Religiosa "María Inmaculada".

--Concesión Subvención Directa a Cruz Roja para Montaje de Puesto Sanitario para personas sin hogar para personas confinadas en las Instalaciones del Complejo V Pino

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

--Cese de D.^a M.^a Pilar Calderay Rodríguez como Directora General de Atención y Participación Ciudadana

Melilla 6 de abril de 2020,
El Secretario Accidental del Consejo de Gobierno,
Antonio Jesús García Alemany